

Sesión XIX ordinaria celebrada en la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las dieciséis horas del día seis de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Con asistencia de los Sr. Regidores Populares Sánchez M. Trujos S. y Ledesma Campos, asistió el Sr. Jefe Político, bajo la Presidencia del primero.

artículo I -

Se leyó, aprobó, y firmó el acta de la Sesión anterior.

artículo II -

Visto un Memorial presentado por Sr. Celino Feira, vecino de la Ciudad de San José y discutido el asunto se acordó: Contestando que esta Corporación, veía con mucho agrado, que el Supremo Gobierno llevara a cabo la Obra de Progreso de Canebreras y Caneña que resultaría de gran provecho para los Cantones de Escalón, Santana, y Belén.

Artículo III -

Se acordó: Autorizar la Compra y pago de lo siguiente: Canapastel para el Baño antiparasitario, Jarro Gale y Pcaporte, aldarivos y Candado, y trabajo de Colocación, en las puertas de la Jefatura Política; dos Escobas para uso de las Oficinas, de la partida Reparación de Edificios.

Artículo IV -

Se acordó: Elevar ante la Inspección Local de Hacienda Municipal un Proyecto de Presupuesto Extraordinario, formando el Sobrante del Queldo del Secretario de la Jefatura Política, durante los diez meses de este año. Con el objeto de destinar la suma de \$300⁰⁰ trescientos Colones para un Crédito relativo, para Construcción de Excusados, de acuerdo con el Plan del Ministerio de Salubridad Pública.

Para Visación de Cuentas Municipales la suma de \$50⁰⁰ cincuenta Colones, para dar cumplimiento a la Nota del Sr Inspector Local de Hacienda Municipal, fecha 14 de Marzo del presente año. Transcrita por el Sr Jefe Político

Quedo las 18 horas firmado la Decisión.



W. J. Luchini
Plt.
Jorgue Zumbado
Dato.